



Resolución Directoral

R.D. N° 148-2021-CENFOTUR/DN

Barranco, 10 de diciembre de 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorandum N° D000766-2021-CENFOTUR-DFA de fecha 06 de diciembre de 2021, emitido por la Dirección de Formación Académica del Centro de Formación en Turismo – CENFOTUR, comunica que el señor Damián Orlando Quispe Fuertes, director de la Dirección de Formación Académica, hará uso del descanso físico vacacional desde el 22 de diciembre de 2021 hasta el 09 de enero de 2022;

Que, en tal sentido resulta necesario emitir el acto correspondiente, a fin de encargar las funciones de Director de Formación Académica del Centro de Formación en Turismo - CENFOTUR a la señora Rosa Emilia Bianchi Gainza desde el 22 de diciembre de 2021 hasta el 09 de enero de 2022;

Con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica y Gerencia General;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 22155 - Ley Orgánica del CENFOTUR, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 016-2011-MINCETUR;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – ENCARGAR a la señora Rosa Emilia Bianchi Gainza las funciones de directora de la Dirección de Formación Académica del Centro de Formación en Turismo – CENFOTUR, desde el 22 de diciembre de 2021 hasta el 09 de enero de 2022, con retención a su cargo.

Artículo Segundo. ENCARGAR a la Gerencia General la comunicación de la presente Resolución a las áreas respectivas, a fin de que implementen las acciones que estén en el ámbito de su competencia.



Resolución Directoral

Artículo Tercero. ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos la notificación de la presente resolución a los interesados.

Artículo Cuarto. - ENCARGAR al responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución en la página web del Centro de Formación en Turismo - CENFOTUR.

Regístrese y Comuníquese

Documento Firmado Digitalmente
GRACIELA MARGARITA MARÍA SEMINARIO MARÓN
Directora Nacional
Centro de Formación en Turismo - CENFOTUR